ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRICIMOTOS PATRIA NUEVA C.T.P.N. S.A.

CELEBRADA EL DIA 23 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO A LAS ONCE HORAS.

En la ciudad de Yaguachi a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil dieciocho siendo las once horas en la oficina de la COMPAÑIA DE TRICIMOTOS PATRIA NUEVA C.T.P.N. S.A. Se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de constituirse JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de compañías.

Los Accionistas, ALMEIDA PERALTA EDITH MERCEDES ecuatoriana, propietaria de dos acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; ALMEIDA VERA ARSENIO ISIDORO, ecuatoriano, propietario de dos acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; ALVARADO BOLAÑOZ PLACIDO AGAPITO ecuatoriano, propietario de dos acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; ALVARADO OLVERA INDALIRA ELISA ecuatoriana, propietaria de dos acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; CABRERA BONOSO CLARA ISABEL ecuatoriana, propietaria de dos acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; CASTRO PLUAS JINNY ALIZ ecuatoriana, propietaria de dos acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; GUEVARA AVILES ANGELA LEONOR ecuatoriana, propietaria de dos acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; HIDALGO GUEVARA VERONICA YSABEL ecuatoriana, propietaria de dos acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; HIDALGO ILLESCAS SANTO RICARDO ecuatoriano, propietario de dos acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; JUNCO SORIANO ELEUTERIO SEVERO ecuatoriano, propietario de dos acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; JUNCO SORIANO ELIAS GASPAR ecuatoriano, propietario de dos acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; JUNCO SORIANO TITO BOLIVAR ecuatoriano, propietario de diez acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; JUNCO SORIANO TOMAS EZEQUIEL ecuatoriano, propietario de dos acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; MARTINEZ CARLOS JAVIER ENRIQUE ecuatoriano, propietario de trescientas veinticuatro acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una: MORAN CUJILAN MARCOS ENRIQUE ecuatoriano, propietario de dos acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; REYES MARTINEZ PEDRO WILFRIDO ecuatoriano, propietario de dos acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; RONQUILLO MEDINA ARTURO OSWALDO ecuatoriano, propietario de,dos acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; RONQUILLO MEDINA WILMER MANUEL ecuatoriano, propietario de dos acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; RONQUILLO MORANTE PEDRO RAUL ecuatoriano, propietario de dos acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; ROSADO ARISTEGA SUSA KATHERINE ecuatoriana,

propietaria de dos acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; RUIZ CEDEÑO ARISTIDES LIBERATO ecuatoriano, propietario de dos acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una: SAA GUZMAN CARLOS ALFREDO ecuatoriano, propietario de dos acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; SAN LUCAS HOLGUIN ESTHER ESPERANZA ecuatoriano, propietario de dos acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; SAN LUCAS HOLGUIN LUIS ELACIO ecuatoriano, propietario de dos acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; SOLORZANO NIETO PEDRO ARMANDO ecuatoriano, propietario doscientas treinta y dos acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; VALLEJO RAMIREZ WASHINTON EDUARDO ecuatoriano, propietario de ciento ochenta y seis acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; VARGAS ANZULES AGUSTIN RUFINO ecuatoriano, propietario de dos acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una: VELASCO VERA GUIDO OMAR ecuatoriano, propietario de dos acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar los puntos que se detallaran en el orden del día que para el efecto se pondrán en consideración más adelante:

Presidida la sesión por el señor SOLORZANO NIETO PEDRO ARMANDO y, actúa como Secretario Ad-Hoc el señor RONQUILLO MEDINA ARTURO OSWALDO con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la ley de Compañía se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentre presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, divididos en acciones ordinaria y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El temario que se va a tratar en la presente sesión es el siguiente:

1.- Aprobación de los Estados Financieros 2017

Una vez aprobado por unanimidad el temario propuesto se da tratamiento al único punto planteado y para ello, el Presidente de la Junta toma la palabra y propone al Gerente General de la compañía se mejore el tema económico de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que una vez leída por el Secretario a los concurrentes fue aprobada por unanimidad y firmada para la constancia todo los asientos. Acto seguido se levanta la sesión las once horas SOLORZANO NIETO PEDRO ARMANDO PRESIDENTE DE SESION, RONQUILLO MEDINA ARTURO OSWALDO SECRETARIO AD-HOC.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL. Yaguachi 23 de Marzo del 2018.

10	0913093035	JUNCO SORIANO ELEUTERIO SEVERO	Elections Traces S
11	1202018121	JUNCO SORIANO ELIAS GASPAR	Elios Janes
12	0908075211	JUNCO SORIANO TITO BOLIVAR	Fito Junco S
13	0915478002	JUNCO SORIANO TOMAS EZEQUIEL	Eamon Junes
14	0915525992	MARTINEZ CARLOS JAVIER ENRIQUE	Janua Horlines
15	0902706761	MORAN CUJILAN MARCOS ENRIQUE	anentes arrendo
16	0923176614	REYES MARTINEZ PEDRO WILFRIDO	Deda Reyes
17	0915198188	RONQUILLO MEDINA ARTURO OSWALDO	Osenabo Roseavillo
18	1203811235	RONQUILLO MEDINA WILMER MANUEL	Weforen Rouge 16
19	0906251038	RONQUILLO MORANTE PEDRO RAUL	Pedro Rensuello M
20	0927318899	ROSADO ARISTEGA SUSA KATHERINE	Dusa Rosado D
21	0911668655	RUIZ CEDEÑO ARISTIDES LIBERATO	· Justiles fleis
22	0906160353	SAA GUZMAN CARLOS ALFREDO	Carlos SHH
23	1205102435	SAN LUCAS HOLGUIN ESTHER ESPERANZA	Festher San Lucs
24	1201305925	SAN LUCAS HOLGUIN LUIS ELACIO	Find Son Luca
25	0918224098	SOLORZANO NIETO PEDRO ARMANDO	Pedia Saturdan
26	0922626916	VALLEJO RAMIREZ WASHINTON EDUARDO	Educado Osleja.
27	1705261244	VARGAS ANZULES AGUSTIN RUFINO	Deputition of The
28	0913852588	VELASCO VERA GUIDO OMAR	Guite Volisco

SOLORZANO NIETO PEDRO ARMANDO

PRESIDENTE DE SESIÓN

Oswaldo Rouguillo

RONQUILLO MEDINA ARTURO OSWALDO

SECRETARIO AD-HOC

ACCIONISTAS

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	FIRMA
1	0917443301	ALMEIDA PERALTA EDITH MERCEDES	Edith A.P.
2	1203013477	ALMEIDA VERA ARSENIO ISIDORO	Anzonia Almaida
3	0905184370	ALVARADO BOLAÑOZ PLACIDO AGAPITO	Varidorgapitosto
4	1204779639	ALVARADO OLVERA INDALIRA ELISA	Indalia Avarado.
5	1204467540	CABRERA BONOSO CLARA ISABEL	Etara Cohera B
6	0912579935	CASTRO PLUAS JINNY ALIZ	· 21:2 =05/00
7	1202800387	GUEVARA AVILES ANGELA LEONOR	· Angela Euerara
8	1206066761	HIDALGO GUEVARA VERONICA YSABEL	Veronica Haidalgo.
9	0916760911	HIDALGO ILLESCAS SANTO RICARDO	